

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla 2017

EDICTO

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en Sesión Plenaria de fecha 10 de marzo de 2017, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2017, que fue expuesto al público según anuncio publicado en el BOP núm. 48, de fecha 13 de marzo de 2017, a los efectos previstos en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Durante el plazo de exposición pública fueron presentadas reclamaciones a tal aprobación por parte del Ayuntamiento de Alhendín (Granada) y el Ayuntamiento de El Valle (Granada), habiendo sido resueltas las mismas en Sesión Plenaria de fecha 06 de abril de 2017 y en consecuencia aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a continuación en Anexo I se relacionan resumidos por capítulos los Presupuestos de la Corporación y sus Organismos Autónomos Administrativos, así como los Estados de previsión de ingresos y gastos de las Sociedades mercantil de capital íntegro provincial VISOGSA, y en Anexo II la Plantilla que comprende todos los puestos de trabajo del personal al servicio de esta Entidad y de sus Organismos Autónomos Administrativos.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, según redacción dada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en Anexo III se da publicidad a las cantidades que en concepto de asignaciones, indemnizaciones y asistencias de los Cargos Corporativos vienen determinadas en el artículo 32 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Asimismo, de conformidad con el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por el número veintiocho del artículo primero de la Ley 27/2013, 27 diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en Anexo IV se da publicidad al número de puestos reservados al personal eventual determinado en el artículo 33 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Por último, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en Anexo V se da publicidad al Perímetro de consolidación 2017 de la Diputación de Granada y en el Anexo VI al límite de gasto no financiero de la Diputación Provincial de Granada para 2017.

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estimen pertinente.

Granada, 6 de abril de 2017.-El Diputado de Recursos Humanos, Economía y Patrimonio, fdo.: Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANEXO I PRESUPUESTO CONSOLIDADO (ART. 166 TRLRHL)

ESTADO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES							
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	S.P.T	V.I.S.O.G.S.A.	TOTAL CONSOLIDADO
Cap. I Impuestos Directos	8.107.034,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.107.034,16
Cap. II Impuestos Indirectos	10.901.620,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.901.620,48
Cap. III Tasas y Otros Ingresos	13.233.268,34	402.490,00	19.500,00	0,00	11.500,00	7.380.527,23	7.435.653,70	28.482.939,27
Cap. IV Transferencias Corrientes	179.158.119,49	692.510,00	430.000,00	2.711.273,98	2.299.705,62	0,00	611.479,73	185.903.088,82
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	-300.000,00	-666.910,00	-430.000,00	-2.711.273,98	-2.292.205,62	0,00	0,00	-6.400.389,60
Cap. V Ingresos Patrimoniales	157.141,72	2.000,00	100,00	0,00	1.500,00	427.286,47	70.000,00	658.028,19
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	211.557.184,19	1.097.000,00	449.600,00	2.711.273,98	2.312.705,62	7.807.813,70	8.117.133,43	234.052.710,92
<i>Ajustes por Movimientos Internos de operaciones ctes</i>	-300.000,00	-666.910,00	-430.000,00	-2.711.273,98	-2.292.205,62	0,00	0,00	-6.400.389,60
TOTAL INGRESOS CORRIENTES AJUSTADO	211.257.184,19	430.090,00	19.600,00	0,00	20.500,00	7.807.813,70	8.117.133,43	227.652.321,32
Cap. VI Enaj. Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. VII Transferencias Capital	9.930.612,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.930.612,02
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	9.930.612,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.930.612,02
<i>Ajustes por Movimientos Internos de operaciones de capital</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL AJUSTADO	9.930.612,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.930.612,02
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	221.487.796,21	1.097.000,00	449.600,00	2.711.273,98	2.312.705,62	7.807.813,70	8.117.133,43	243.983.322,94
<i>Total ajustes por operaciones no financieras</i>	-300.000,00	-666.910,00	-430.000,00	-2.711.273,98	-2.292.205,62	0,00	0,00	-6.400.389,60
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS AJUSTADO	221.187.796,21	430.090,00	19.600,00	0,00	20.500,00	7.807.813,70	8.117.133,43	237.582.933,34
Cap. VIII Activos Financieros	2,00	15.000,00	0,00	10.500,00	12.000,00	6,00	0,00	37.508,00
Cap. IX Pasivos Financieros	16.938.210,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.938.210,72
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	16.938.212,72	15.000,00	0,00	10.500,00	12.000,00	6,00	0,00	16.975.718,72
<i>Ajustes por Movimientos Internos de operaciones financieras</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS AJUSTADO	16.938.212,72	15.000,00	0,00	10.500,00	12.000,00	6,00	0,00	16.975.718,72
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	238.426.008,93	1.112.000,00	449.600,00	2.721.773,98	2.324.705,62	7.807.819,70	8.117.133,43	260.959.041,66
<i>Total Ajustes por Movimientos Internos</i>	-300.000,00	-666.910,00	-430.000,00	-2.711.273,98	-2.292.205,62	0,00	0,00	-6.400.389,60
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AJUSTADO	238.126.008,93	445.090,00	19.600,00	10.500,00	32.500,00	7.807.819,70	8.117.133,43	254.558.652,06

ESTADO DE GASTOS	PREVISIONES INICIALES							
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	S.P.T	V.I.S.O.G.S.A.	TOTAL CONSOLIDADO
Cap. I Gastos de Personal	70.927.076,21	843.628,03	283.527,39	2.333.547,48	986.288,90	4.662.933,07	1.049.403,30	81.086.404,38
Cap. II Gastos en b. Ctes. y servicios	50.128.642,44	220.171,97	157.594,20	348.010,00	944.250,26	2.132.002,00	4.480.695,79	58.411.366,66
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. III Gastos financieros	2.502.366,55	1.000,00	0,00	0,00	250,00	187.012,00	356.521,59	3.047.150,14
Cap. IV Transferencias corrientes	54.635.230,84	8.200,00	2.175,00	0,00	300.649,27	300.000,00	0,00	55.246.255,11
Cap. V Fondo de Contingencia y otros imprevistos	4.728.953,60	6.000,00	2.803,41	23.216,50	9.515,52	250.304,98	0,00	5.020.794,01
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	-6.100.389,60	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	-6.400.389,60
TOTAL GASTOS CORRIENTES	182.922.269,64	1.079.000,00	446.100,00	2.704.773,98	2.240.953,95	7.532.252,05	5.886.620,68	202.811.970,30
<i>Ajustes por Movimientos Internos por operaciones ctes</i>	-6.100.389,60	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	-6.400.389,60
TOTAL GASTOS CORRIENTES AJUSTADOS	176.821.880,04	1.079.000,00	446.100,00	2.704.773,98	2.240.953,95	7.232.252,05	5.886.620,68	196.411.580,70
Cap. VI Inversiones reales	13.285.279,08	18.000,00	3.500,00	6.500,00	7.500,00	275.561,65	23.824,51	13.620.165,24
Cap. VII Transferencias de Capital	17.772.014,07	0,00	0,00	0,00	64.251,67	0,00	0,00	17.836.265,74
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS CAPITAL	31.057.293,15	18.000,00	3.500,00	6.500,00	71.751,67	275.561,65	23.824,51	31.456.430,98
<i>Ajustes por operaciones de capital</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS CAPITAL AJUSTADO	31.057.293,15	18.000,00	3.500,00	6.500,00	71.751,67	275.561,65	23.824,51	31.456.430,98
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	213.979.562,79	1.097.000,00	449.600,00	2.711.273,98	2.312.705,62	7.807.813,70	5.910.445,19	234.268.401,28
<i>Ajustes por operaciones no financieras</i>	-6.100.389,60	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	-6.400.389,60
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS AJUSTADO	207.879.173,19	1.097.000,00	449.600,00	2.711.273,98	2.312.705,62	7.507.813,70	5.910.445,19	227.868.011,68
Cap. VIII Activos Financieros	2,00	15.000,00	0,00	10.500,00	12.000,00	6,00	0,00	37.508,00
Cap. IX Pasivos Financieros	16.938.210,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.938.210,72
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	16.938.212,72	15.000,00	0,00	10.500,00	12.000,00	6,00	0,00	16.975.718,72
<i>Ajustes por operaciones Financieras</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS AJUSTADO	16.938.212,72	15.000,00	0,00	10.500,00	12.000,00	6,00	0,00	16.975.718,72
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	230.917.775,51	1.112.000,00	449.600,00	2.721.773,98	2.324.705,62	7.807.819,70	5.910.445,19	251.244.120,00
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	-6.100.389,60	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	-6.400.389,60
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AJUSTADO	224.817.385,91	1.112.000,00	449.600,00	2.721.773,98	2.324.705,62	7.507.819,70	5.910.445,19	244.843.730,40
								SUPERAVIT/ DEFICIT
								9.714.921,66

ANEXO II

**RESUMEN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE
LA DIPUTACIÓN DE GRANADA - 2017**

PERSONAL FUNCIONARIO			
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	Grupo	Observaciones
Escala : Funcionarios Habilitación Carácter Nacional			
Subescala : Secretaria			
Secretario General	1	A1	
Vicesecretario	2	A1	
Subescala : Intervención - Tesorería			
Tesorero	1	A1	
Interventor	1	A1	
Viceinterventor	1	A1	
Subescala : Secretaría-Intervención			
Secretario-Interventor	7	A1	
Escala : Funcionarios Escala Administración General			
Subescala : Técnica			
Técnico De Administración General	23	A1	
Subescala : De Gestión			
Técnico De Gestión	35	A2	
Subescala : Administrativa			
Administrativo	142	C1	
Subescala : Auxiliar			
Auxiliar Administrativo	24	C2	
Subescala : Subalterna			
Ordenanza/Subalterno	1	AP	

Escala : Funcionarios Escala Administración Especial		
Subescala : Técnica		
clase : Técnicos Superiores		
Analista	6	A1
Archivero	1	A1
Arquitecto	9	A1
Economista	3	A1
Geógrafo	1	A1
Ingeniero Agrónomo	1	A1
Ingeniero Caminos, Canales Y Puertos	6	A1
Ingeniero Industrial	3	A1
Licenciado/a en Comunicaciones Audiovisuales	1	A1
Licenciado/a en Derecho	4	A1
Licenciado/a en Empresariales	1	A1
Licenciado/a en Filosofía Y Letras	1	A1
Licenciado/a en Periodismo	1	A1
Medico	12	A1
Medico Especialista En Medicina Del Trabajo	1	A1
Medico Psiquiatra	2	A1
Oficial Letrado	6	A1
Pedagogo/a	2	A1
Psicólogo/a	25	A1
Sociólogo/a	1	A1
Técnico Superior de Administración y Dirección de Empresas	1	A1
Técnico Superior de Deportes	6	A1
Técnico Superior de Historia	1	A1
Técnico Superior Medio Ambiente	2	A1
Técnico Superior de Archivo	1	A1
Veterinario/a	3	A1
clase : Técnicos Medios		
Analista Programador	13	A2
Animador Socio-Cultural	1	A2
Arquitecto Técnico	18	A2
Ayudante De Archivo	2	A2
Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Univ. Enfermería	22	A2
Bibliotecónomo	3	A2
Educador	38	A2
Educador Medio Abierto	1	A2
Fisioterapeuta	3	A2
Graduado Social	1	A2
Ingeniero Técnico Agrícola	1	A2
Ingeniero Técnico Industrial	8	A2
Ingeniero Técnico Obras Publicas	10	A2

Ingeniero Técnico Topógrafo	4	A2	
Técnico Medio Deportes	2	A2	
Técnico Superior Prevención De Riesgos Laborales	1	A2	
Técnico Superior En Prevención De Riesgos Laborales: Esp. Seguridad	1	A2	
Terapeuta Ocupacional	2	A2	
Trabajador Social	82	A2	
clase : Técnicos Auxiliares			
Animador Cultural	3	C1	
Auxiliar Técnico Fotocomposición	6	C1	
Auxiliar Técnico Laboratorio	3	C1	
Auxiliar Técnico Salud Ambiental	2	C1	
Delineante	14	C1	
Educador De Deficientes	11	C1	
Subescala : De Servicios Especiales			
clase : Cometidos Especiales			
Técnico De Organización	1	A1	
Técnico Superior	1	A1	
Técnico Superior De Desarrollo	12	A1	
Técnico Superior De Cooperación Local	1	A1	
Técnico Superior De Gestión Presupuestaria	1	A1	
Técnico Superior De Juventud	1	A1	
Técnico Superior De Formación	1	A1	
Técnico Superior Servicios Culturales	9	A1	
Titulado Superior	2	A1	
Agente De Igualdad	2	A2	
Informador	1	A2	
Técnico Medio Control Financiero	1	A2	
Técnico Medio Desarrollo Agrario	1	A2	
Técnico Medio Desarrollo Ciencias Ambientales	1	A2	
Técnico Medio Gestión Presupuestaria	1	A2	
Técnico Medio De Juventud	1	A2	
Técnico Medio De Medio Ambiente	5	A2	
Técnico Medio Servicios Culturales	6	A2	
Analista de Laboratorio	1	C1	
Auxiliar Técnico Deportivo	4	C1	
Auxiliar Técnico De Fotocomposición-Reprografía	7	C1	
Auxiliar Técnico de Archivo	2	C1	
Ayudante Tec. Servicios Culturales	1	C1	
Corrector	1	C1	
Educador	3	C1	
Encargado De Servicios Generales	11	C1	
Instructor De Educación Física	1	C1	
Logopeda	1	C1	
Monitor De Consumo	1	C1	

Operador De Microinformática Y Sistemas	1	C1	
Practico De Topografía	3	C1	
Programador	13	C1	
Auxiliar De Archivo Y Biblioteca	1	C2	
Auxiliar Deportivo	9	C2	
Auxiliar De Informática	5	C2	
Auxiliar De Servicios Generales	17	C2	
Ayudante Servicios	2	AP	Tiempo parcial 70%
clase : Personal De Oficios			
Subclase : Encargados-Maestros			
Ayudante De Obra	7	C1	
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	132	C1	
Encargado/a	40	C1	
Encargado/a De Cocina	11	C1	
Encargado/a Conductor/a	4	C1	
Encargado/a Peluquería-Barbería	1	C1	
Monitor/a	17	C1	
Subclase : Oficiales			
Auxiliar De Custodia	1	C2	A extinguir
Auxiliar De Enfermería	45	C2	
Carpintero	1	C2	
Cocinero	1	C2	
Conductor	6	C2	
Jardinero	2	C2	
Oficial Servicios Múltiples	71	C2	
Oficial 1ª Fontanería	2	C2	
Peluquero	1	C2	
Vigilante De Obra	1	C2	
Subclase : Operarios			
Operario/a	21	AP	
Operario Servicios Múltiples	5	AP	
Total PERSONAL FUNCIONARIO			
	1092		

PERSONAL LABORAL			
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	Grupo	Observaciones
clase : Técnicos Superiores			
Licenciado En Ciencias De La Información	1	1	A extinguir
Técnico En Gestión Y Desarrollo Agrario	1	1	
Técnico Explotación N.	1	1	
Técnico Superior de Desarrollo	2	1	

Ingeniero de Obras	1	1	
Asesor Económico	1	1	
Técnico Jurídico-Administrativo	1	1	
clase : Técnicos Medios			
Ingeniero Técnico Topógrafo	1	2	
Técnico Medio de Deportes	1	2	
Trabajador/a Social	1	2	
clase : Encargados-Maestros / Admtvos			
Administrativo	3	3	
Aux. Técnico Fotocomposición	1	3	
Aux. Técnico Fotocomposición-Reprografía	5	3	
Ayudante Técnico Servicios Culturales	2	3	
Ayudante Obra	3	3	
Capataz	1	3	
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	8	3	
Delineante	2	3	
Encargado/a	8	3	
Encargado/a De Cocina	1	3	
Encargado/a Conductor/a	3	3	
Encargado/a De Servicios Generales	2	3	
Encargado-Mecánico	1	3	
Practico Topografía	4	3	
clase : Auxiliares / Oficiales			
Auxiliar Administrativo/a	1	4	A extinguir
Auxiliar Deportivo	1	4	A extinguir
Auxiliar De Enfermería	2	4	
Auxiliar De Enfermería	2	4	A extinguir
Conductor	1	4	
Conductor Mecánico	2	4	
Inspector de Instalaciones de Residuos	1	4	
Jardinero	1	4	
Oficial 1ª Electricista	1	4	
Oficial 1ª Maquinista	1	4	
Oficial De Mantenimiento	1	4	
Oficial Servicios Múltiples	20	4	
Peluquero/a-Barbero/a	1	4	
clase : Operarios / Varios			
Operario/a	10	5	
Operario Tractorista	1	5	
clase : Informáticos			

Analista	1	1	
Analista Programador	1	2	
Analista Programador	2	2	A extinguir
Programador	1	3	
Total PERSONAL LABORAL	106		

PERSONAL EVENTUAL		
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	
Jefatura del Gabinete de la Presidencia	1	
Asesoría de la Presidencia	1	
Secretaría de Presidencia	1	
Secretaría de Grupo	7	
Asesoría Nivel B	2	
Asesoría Nivel C	10	
Asesoría Nivel E	5	
Total PERSONAL EVENTUAL	27	

RESUMEN		Núm. Plazas
Total PERSONAL FUNCIONARIO		1092
Total PERSONAL LABORAL		106
Total PERSONAL EVENTUAL		27
Total PERSONAL de PLANTILLA		1225

**CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CEMCI)**

Grupo	Denominación	Modalidad/Escala y Subescala/Categoría	Núm. Plazas	Vacantes	Observaciones
A1	Director	Funcionario de carrera (Estado, CCAA o Local)	1	1	Vacante
TOTAL PERSONAL DIRECTIVO			1		
A1	Técnico Superior	Administración General/Técnica	2	0	Cubierta por funcionario de carrera de la Diputación de Granada destinados al CEMCI Libre Designación (LD)
C1	Administrativo	Administración General/Administrativo	1	0	Cubierta por funcionario de carrera de la Diputación de Granada destinados al CEMCI
Total Funcionario de carrera de Administración general			3		
A1	Técnico Superior	Administración Especial/Técnica	1	0	Cubierta por funcionario interino
A2	Técnico Medio	Administración Especial/Técnico	1	0	Cubierta por funcionario de carrera de la Diputación de Granada destinados al CEMCI Libre Designación (LD)
Total Funcionario de Carrera de Administración Especial			2		
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA			5		
2	Técnico informático	Titulado Medio (Informático)	1	0	Cubierta por laborales fijos
2	Técnico Biblioteca y Documentación	Titulado Medio (Biblioteconomía y Documentación)	1	0	Cubierta por laborales fijos
3	Oficial Administrativo	Oficial Administrativo	2	0	Cubierta por concurso como laborales fijos
4	Auxiliar de Oficina	Ayudante Administrativo	5	0	Cubierta por laborales fijos
4	Ayudante de Biblioteca y Documentación	Ayudante de Biblioteca y Documentación	1	0	Cubierta por laborales fijos
5	Operarios Servicios Múltiples	Operarios Servicios Múltiples	2	0	Cubierta por laborales fijos
TOTAL PERSONAL LABORAL			12		
TOTAL PERSONAL PLANTILLA DEL CEMCI			17		

PATRONATO GARCÍA LORCA

Grupo	Denominación	Nº Plazas	Vacantes	Observaciones
A1/A2	Director	1	1	Libre Designación (LD)
	TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA	1		
3	Administrativo	1		Excedencia servicios especiales
3	Conserje	1	0	
3	Encargado de servicios Casa Museo	1	0	
4	Encargado de almacén	1	0	
4	Auxiliar Administrativo	1	0	
5	Conserje de servicios	1	0	
	TOTAL PERSONAL LABORAL	6		
TOTAL PLANTILLA		6		

AGENCIA PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Grupo	Denominación	Modalidad/Escala y Subescala/Categoría	Núm. Plazas	Vacantes	Observaciones
C1	Coordinador	Adm. Especial/Serv. Especiales	1		
C1	Técnico en emergencias y gestión informática	Adm. Especial/Serv. Especiales	1		
C2	Bomberos	Adm. Especial/Serv. Especiales	52	3	
C2	Auxiliar de emergencias y administrativo	Adm. Especial/Serv. Especiales	1	1	
	PERSONAL FUNCIONARIO		55		
TOTAL PLANTILLA			55		

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA

PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO					3
GRUPO	DENOMINACION		Nº PLAZAS	TOTAL GRUPO	
A2	Técnico Medio de Gestión	OCUPADA	1	1	
C1	Administrativo	OCUPADA	1	1	
C2	Aux. Administrativo	OCUPADA	1	1	
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL					16
GRUPO	DENOMINACION		Nº PLAZAS	TOTAL GRUPO	
1	Licenciado Periodismo	OCUPADA	1	3	
1	Técnico Planif. y Desarrollo	OCUPADA	2		
2	Técnico M.de Planif. Y Desarrollo	OCUPADA INTERINO	1	10	
2	Técnico de Información	OCUPADA	2		
2	Técnico de Información	OCUPADA INTERINO	3		
2	Técnico de Promoción	OCUPADA	4		
3	Auxiliar Inform.Turística	OCUPADA INTERINO	1	3	
3	Auxiliar de Promoción Turística	VACANTE	1		
3	Oficial Administrativo	OCUPADA INTERINO	1		
TOTAL PLANTILLA DEL PATRONATO					19

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

Grupo	Escala	Subescala	Categoría	Nº Plazas	Vacantes	Total Grupo
A-1	INDISTINTA ADMON.			5	3	
A-1	ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	6	0	
A-1	HABIL. EST.		SUPERIOR	1	1	12
A-2	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES		1	1	
A-2	ADMON. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	1	0	2
C-1	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES		10(5+5)	5	10
C-2	ADMON. GENERAL	AUXILIAR		2	2	
C-2	ADMON. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES		87	12 (6 Cons. Empleo Temporal)	89
E	ADMON. GENERAL	SUBALTERNA		2	0	2
TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS						115
TOTAL PLANTILLA						115

ANEXO III

1.- Retribuciones. Las asignaciones de los miembros de la Corporación Provincial para el ejercicio 2017 son, referidas a 14 mensualidades, son las aprobadas por acuerdo plenario de 30 de julio de 2015, sin perjuicio de su eventual adaptación con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, que a continuación se indican:

CARGO	RETRIBUCIONES ANUALES
Presidencia	62.927,04 €
Vicepresidencia y portavoz	59.724,33 €
Vicepresidencias	58.310,33 €
Diputados Delegados	53.151,25 €
Diputados sin delegación y portavoz	53.151,25 €
Diputados sin delegación	51.060,55 €

Los miembros de la Corporación Provincial que sean funcionarios de carrera y estén en situación de servicios especiales percibirán los trienios a los que en su caso tengan derecho a percibir, de acuerdo con el artículo 75 bis de la Ley 7/85, cuantía que no está incluida en las retribuciones indicadas en el párrafo anterior

2. Asistencias. La Presidencia, en su caso, o los titulares de las distintas Delegaciones sin dedicación exclusiva ni parcial percibirán por cada asistencia a sesiones de Pleno, Juntas de Gobierno, Comisiones Informativas, Mesas de Contratación y Comité de Seguridad y Salud, la cantidad de 202,33 €. A este respecto, con independencia del número de sesiones a las que se asista en un mismo día, únicamente podrá percibirse una indemnización por día.

3.- Indemnizaciones por gastos de manutención, alojamiento y locomoción de los cargos electos.

En los viajes por razón del servicio se abonará por los conceptos anteriores los gastos debidamente justificados.

Siempre que se utilice vehículo propio, el kilometraje por asistencia a actos corporativos convocados por la Presidencia se fija en 0,19 €/kilómetro; igualmente se percibirá kilometraje por asistencia a actos autorizados por la Presidencia de la Corporación.

A estos efectos los distintos servicios procederán a elaborar los correspondientes justificantes a través de la aplicación establecida en la Diputación.

4. La Corporación asumirá el pago de las correspondientes cuotas empresariales al Régimen General de la Seguridad Social o, en su caso, de las Mutualidades obligatorias.

ANEXO IV

DENOMINACION	NUMERO	RETRIBUCIONES BRUTAS 2017
Jefe/a del Gabinete de Presidencia	1	51.409,00 €
Asesor/a de Presidencia	1	51.409,00 €
Secretario/a de Presidencia	1	42.420,00 €
Asesor/a nivel B	2	50.168,13 €
Asesor/a nivel C	10	42.420,00 €
Asesor/a nivel E	5	35.350,00 €
Secretario/a Grupos Político	7	30.000,00 €
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	27	1.056.524,26 €

ANEXO V PERIMETRO CONSOLIDACION (LO 2/2012, 27/04, Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

ESTADO DE INGRESOS	SECTOR ADMINISTRATIVO							SECTOR CONSORCIAL		
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	S.P.T	SUBTOTAL CONSOLIDADO	C. BOMBEROS	C. RESUR	TOTAL CONSOLIDADO
Cap. I Impuestos Directos	8.107.034,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.107.034,16	0,00	0,00	8.107.034,16
Cap. II Impuestos Indirectos	10.901.620,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.901.620,48	0,00	0,00	10.901.620,48
Cap. III Tasas y Otros Ingresos	13.233.268,34	402.490,00	19.500,00	0,00	11.500,00	7.380.527,23	21.047.285,57	6,00	0,00	21.047.291,57
Cap. IV Transferencias Corrientes	179.158.119,49	692.510,00	430.000,00	2.711.273,98	2.299.705,62	0,00	185.291.609,09	2.862.500,00	796.633,60	188.950.742,69
Ajustes por Movimientos Internos	-300.000,00	-666.910,00	-430.000,00	-2.711.273,98	-2.292.205,62	0,00	-6.400.389,60	-2.862.500,00	0,00	-9.262.889,60
Cap. V Ingresos Patrimoniales	157.141,72	2.000,00	100,00	0,00	1.500,00	427.286,47	588.028,19	16.000,00	50.000,00	654.028,19
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	211.557.184,19	1.097.000,00	449.600,00	2.711.273,98	2.312.705,62	7.807.813,70	225.935.577,49	2.878.506,00	846.633,60	229.660.717,09
Ajustes Movimientos Internos de operaciones ctes	-300.000,00	-666.910,00	-430.000,00	-2.711.273,98	-2.292.205,62	0,00	-6.400.389,60	-2.862.500,00	0,00	-9.262.889,60
TOTAL INGRESOS CORRIENTES AJUSTADO	211.257.184,19	430.090,00	19.600,00	0,00	20.500,00	7.807.813,70	219.535.187,89	16.006,00	846.633,60	220.397.827,49
Cap. VI Enaj. Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. VII Transferencias Capital	9.930.612,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.930.612,02	1.971.849,30	0,00	11.902.461,32
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	9.930.612,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.930.612,02	1.971.849,30	0,00	11.902.461,32
Ajustes Movimientos Internos operaciones capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL AJUSTADO	9.930.612,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.930.612,02	1.971.849,30	0,00	11.902.461,32
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	221.487.796,21	1.097.000,00	449.600,00	2.711.273,98	2.312.705,62	7.807.813,70	235.866.189,51	4.850.355,30	846.633,60	241.563.178,41
Total ajustes operaciones no financieras	-300.000,00	-666.910,00	-430.000,00	-2.711.273,98	-2.292.205,62	0,00	-6.400.389,60	-2.862.500,00	0,00	-9.262.889,60
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS AJUSTADO	221.187.796,21	430.090,00	19.600,00	0,00	20.500,00	7.807.813,70	229.465.799,91	1.987.855,30	0,00	232.300.288,81
Cap. VIII Activos Financieros	2,00	15.000,00	0,00	10.500,00	12.000,00	6,00	37.508,00	0,00	0,00	37.508,00
Cap. IX Pasivos Financieros	16.938.210,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.938.210,72	0,00	0,00	16.938.210,72
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	16.938.212,72	15.000,00	0,00	10.500,00	12.000,00	6,00	16.975.718,72	0,00	0,00	16.975.718,72
Ajustes por Movimientos Internos operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS AJUSTADO	16.938.212,72	15.000,00	0,00	10.500,00	12.000,00	6,00	16.975.718,72	0,00	0,00	16.975.718,72
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	238.426.008,93	1.112.000,00	449.600,00	2.721.773,98	2.324.705,62	7.807.819,70	252.841.908,23	4.850.355,30	846.633,60	258.538.897,13
Total Ajustes por Movimientos Internos	-300.000,00	-666.910,00	-430.000,00	-2.711.273,98	-2.292.205,62	0,00	-6.400.389,60	-2.862.500,00	0,00	-9.262.889,60
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AJUSTADO	238.126.008,93	445.090,00	19.600,00	10.500,00	32.500,00	7.807.819,70	246.441.518,63	1.987.855,30	846.633,60	249.276.007,53

